

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

RL-00439-2020

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009
Y LA RESOLUCIÓN 018353 DE 2018

CERTIFICA:

El(la) UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO (Código: 1826), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 4571 de 1977-05-24, expedido(a) por Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante Resolución 5846 del 19 de julio de 1994, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria que adelantó la Universidad.

INSTITUCION - PRINCIPAL

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - BOGOTÁ D.C. (Código 1826)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
VICTOR HUGO PRIETO BERNAL	CC 17041849 Bogota	RECTOR	ACTA 17 2018-12-20 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2018-01-01 Hasta: 2021-12-21	2019-01-15
VICTOR HUGO PRIETO BERNAL	CC 17041849 Bogota	REP. LEGAL	ACTA 17 2018-12-20 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2018-01-01 Hasta: 2021-12-21	2019-01-15

Que en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES se encuentra(n) registrado(s) el (los) siguiente(s) dignatario(s) para sus seccionales:

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - NEIVA (Código 50025)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
VICTOR HUGO PRIETO BERNAL	CC 17041849 BOGOTÁ	RECTOR	ACTA 17 2018-12-07 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2019-01-01 Hasta: 2021-12-28	2019-06-07
VICTOR HUGO PRIETO BERNAL	CC 17041849 BOGOTÁ	REP. LEGAL	ACTA 17 2018-12-07 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2019-01-01 Hasta: 2021-12-28	2019-06-07

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

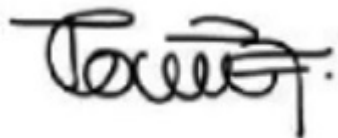
Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Página 1 de 2

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Febrero de 2020, por solicitud de UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, según radicado RL-2020-000659.

Atentamente,



MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia